

114473

174431



SECRETARIA
REGISTRACION
Nº D 03
CLASE D

174431

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "TEJIDO AISLANTE DE ABRIGO", a favor de la razón social española, TRIFOVAL, S.A., domiciliada en la calle Tuset, 10 en BARCELONA.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a un tejido aislante de abrigo, indicado para aplicaciones locales, a base de largos períodos de tiempo.

- 5. Se trata de un paño, constituido con hilados elaborados con fibras aislantes, a base de silicatos de sodio y potasio, texturados, con unos ligamentos que den lugar a un espesor suficiente, para actuar como tela de abrigo, sin necesidad de enfurtimiento o batanado, que compacta en demasía, dificultando la transpiración natural y la renovación del medio ambiente o aire circundante, junto a la piel.

10.

Los trozos de paño a emplear, se cortan al tamaño requerido y los bordes cortados se estabilizan, mediante la



174431



aplicación de un pegamento, eventualmente protegido por costura overlock, al objeto de evitar el deshilachado de los bordes cortados del tejido, que sin ello perdería su coherencia y su forma.

5. Con la aplicación del trozo de tejido así preparado, al tamaño que requiera la parte indicada, se consigue el aprovechamiento de una fuente de calor natural, sin aportación extraña, que alcanza como máximo, el tope de la temperatura del organismo, que puede mantener constante.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. La figura única, representa una vista en perspectiva, de un trozo de paño, dispuesto para su aplicación termoterápica.

20. Haciendo referencia a la figura única, es de observar que por 1, se representa a un trozo de paño, de forma rectangular, preparado para su aplicación, con una lista de pegamento 2, aplicado a una anchura uniforme, que cubre los bordes del tejido por ambas caras, cuya lista de pegamento no solo impide que los bordes se deshilachen, sino que estabilizan la forma del trozo cortado, lo cual asegura la longevidad y la eficacia del mismo. Puede también estar protegido el pegamento, con una costura overlock.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica, en otras formas de realización, que difieran en detalle, de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá pues construirse, en otra forma y tamaño,

30.



con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como nuevo y no divulgado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

10. 1ª.- Tejido aislante de abrigo, indicado para aplicaciones localizadas, durante largos períodos de tiempo, esencialmente caracterizado, por estar constituido a base de hilados elaborados con fibras termo aislantes, a base de silicatos de sodio y potasio, texturados, con ligamentos que procuren un espesor suficiente y cuyo paño (1), ha sido cortado al tamaño requerido para cada caso, estando estabilizados los bordes cortados, con una lista (2), de pegamento sintético, por ambas caras del tejido y eventualmente protegido por una costura overlock.

20.

2ª.- Tejido aislante de abrigo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

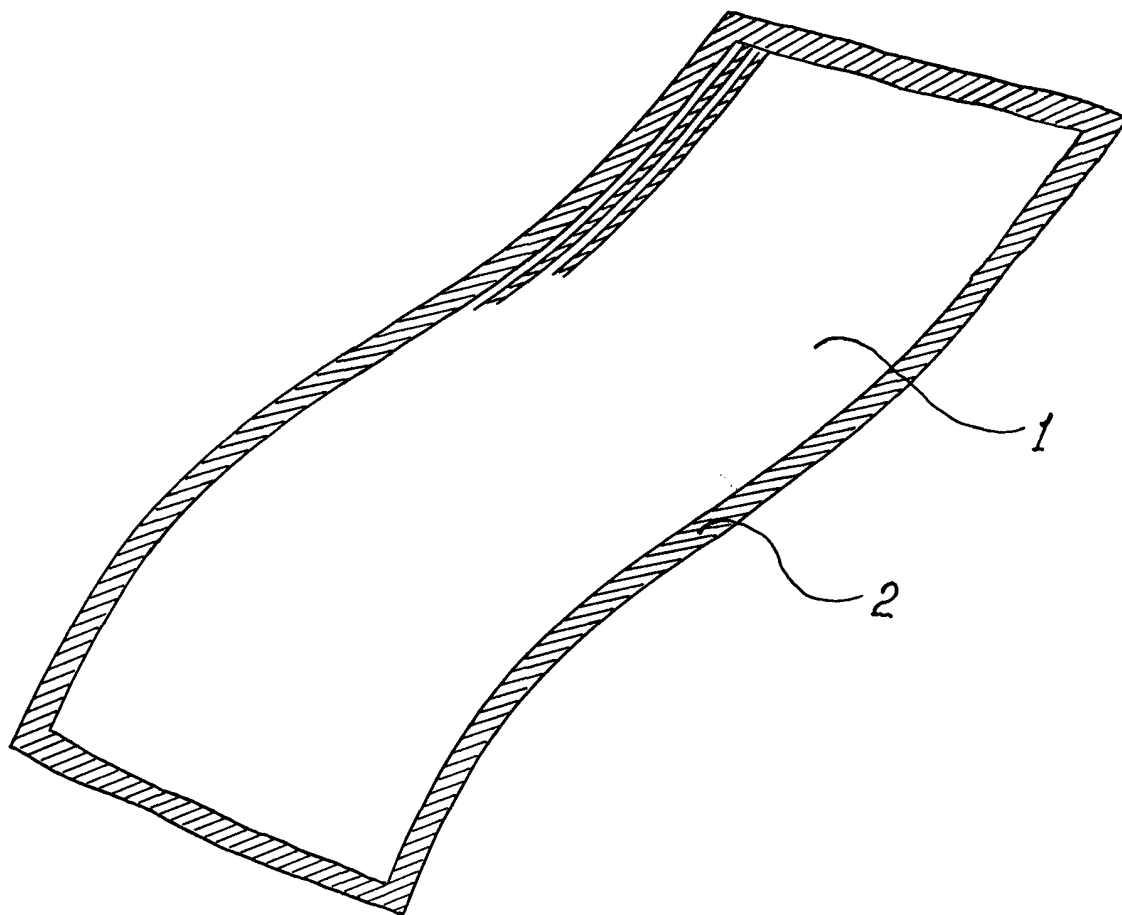
25.

Madrid, a 22 NOV. 1971

P. a. M.ª LUISA GERN CUYAS  
P. P.

R/s Triñagal, S.A.

Hoja única



Madrid, a 10 de Mayo de 1971  
p.a. M.ª LLUSA  
D. p.